



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Derechos y Garantías ha considerado el proyecto de comunicación, **N° 46094-CD-UCR-EVOLUCIÓN** de la diputada DI STEFANO, por el cual se solicita en relación con la Comisaría 6ta. de la localidad de Roldán, disponga arbitrar las medidas necesarias para evitar el posible traslado de personas detenidas en la Unidad Regional XVII del departamento San Lorenzo a la dependencia, realizar obras de reparación estructurales y mantenimiento y elevar el número de efectivos policiales asignados, reforzando y ampliando recursos y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con la Comisaría 6ta de la Ciudad de Roldán, departamento San Lorenzo, arbitre las medidas necesarias para:

- a) evitar el posible traslado de personas detenidas en la Unidad Regional XVII del departamento San Lorenzo a la mencionada dependencia policial;
- b) realizar obras de reparación estructurales y de mantenimiento edilicio para el correcto funcionamiento de la Comisaría 6ta; y,
- c) elevar el número de efectivos policiales asignados a la ciudad.

Sala de la Comisión, 9 de febrero de 2022.

Firmantes: Cattalini – Balagué – Bruera - Donnet - Espíndola